



	Objeto de la subvención	Objetivos y efectos	Plazo de Consecución	Costes	Fuente de financiación Partida Presupuestaria
33501					
	Concesión de subvenciones a entidades ciudadanas, por la realización de programas de promoción del euskera	Realización y programación de actividades de promoción del euskera a lo largo del año 2019 en el municipio de Pamplona.	Aprobación convocatoria: febrero Publicación BON: febrero Plazo presentación: marzo Subsanación documentación: abril Resolución: abril Aprobación resolución: abril Abono 50% subvención: abril Justificación y abono del 50% restante: a lo largo del año, una vez finalizada la actividad subvencionada.	90.000 €	11/33501/482090
	Concesión de ayudas económicas a vecinos y vecinas de Pamplona por la asistencia a cursos de aprendizaje de euskera	Fomentar la participación de la ciudadanía en los cursos de aprendizaje del euskera en diversas modalidades (cursos extensivos, online, intensivos externo y en internado, y cursos de verano)	Aprobación convocatoria: Febrero Publicación: Marzp-abril Resolución y justificación: Agosto Abono subvención: Septiembre-diciembre	45.000 €	11/33501/480000
	Subvención nominativa para la Real Academia de la Lengua Vasca – Euskaltzaindia	Firma de convenio con Euskaltzaindia para que dicha institución preste diversos servicios de naturaleza lingüística tanto a la ciudadanía de Pamplona como al propio Ayuntamiento.	Aprobación convocatoria: Febrero Abono subvención: en el plazo de un mes a partir de la firma del Convenio. Justificación: en el plazo máximo de tres meses tras la recepción de la ayuda.	12.000	11/33501/482090